



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA</b>	NÚMERO 004-14
<b>FECHA</b>	17 de marzo de 2014, Hora 7:00 am.
<b>LUGAR</b>	Decanato
<b>ASISTENTES</b>	VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas HELIODORO ARGUELLO, Director Área Curricular Desarrollo Rural ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado JEAN ALEXANDER GAMBOA TABARES, Representante estudiantil – Posgrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
<b>INVITADOS</b>	WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 002 y 003)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
7. Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
8. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos de los Departamentos
11. Asuntos del CIER
12. Varios.

#### **DESARROLLO**

##### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

Se inicia la sesión sin la presencia del profesor Orlando Acosta quién informa que tiene compromisos académicos en la Facultad de Medicina hasta medio día.

##### **2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTAS No. 002 y 003).**

El Consejo aprueba las actas 002 y 003 de 2014.

##### **3. ASUNTOS PENDIENTES**

- 3.1.** Promoción de profesor Asistente a profesor Asociado del profesor Jorge Humberto Zurita Vanegas. Se realizó la evaluación del artículo presentado como requisito parcial para la promoción y se enviaron los conceptos al profesor para su revisión.  
**APLAZADO.**

- 3.2** Revisión Acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad (movilidades)  
Es necesario revisar el articulado y presentar la propuesta de modificación ante el Consejo (responsables profesores Guido A. Plaza Trujillo y Carmen Rosa Bonilla Correa).  
**APLAZADO.**

- 3.3** Reglamentación Secciones.  
Pendiente por parte de los Directores de Departamento que presenten la propuesta ante el Consejo.  
**APLAZADO.**

- 3.4.** Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Roberto Villalobos Rebolledo, mediante oficio del 18 de febrero de 2014, solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2014. El profesor Villalobos se reintegró del último año sabático en agosto de 2005.

El Consejo aplazó la decisión hasta que se conozcan los resultados definitivos del concurso docente y se cuente con un docente que asuma la carga académica del profesor Villalobos.  
**APLAZADO.**

- 3.5.** Informe del profesor Jairo Leonardo Cuervo sobre el estado actual de los invernaderos y el plan de acción.

El profesor Jairo L. Cuervo se hace presente a las 9:00 a.m. e informa que el área de invernaderos de la cual él es el Coordinador, tienen un déficit de personal ya que solamente cuenta con un contratista de medio tiempo. También informa sobre la distribución, uso y profesores que tienen áreas (naves e invernaderos) utilizadas para actividades de docencia, investigación y extensión. Comenta que se están realizando actividades relacionadas con la adecuación de las diferentes naves (limpieza, cambio de plástico, etc.) y que en un mes se podrá observar un cambio en el aspecto de los invernaderos.

El representante de los estudiantes de posgrado, Jean Alexander Gamboa T., sugiere que los integrantes del Consejo realicen una visita a las instalaciones de los invernaderos para que personalmente verifiquen el uso y el estado actual de dichas áreas. Se acuerda que esta visita se realice en un mes, aproximadamente, dando tiempo a que se terminen las adecuaciones que está realizando el profesor Cuervo.

**El Consejo acuerda solicitar al profesor Jairo L. Cuervo un informe escrito detallado del estado actual de los invernaderos, donde se involucren los proyectos que han sido elaborados en administraciones anteriores y se realice una proyección de la adecuación y utilización de dichos espacios. Para esto el Consejo aprueba, con recursos de la Decanatura, la contratación por un período de tres (3) meses de un experto que colabore con el profesor Jairo L. Cuervo en la elaboración del Informe solicitado. CFCA-139-14.**

- 3.6** Posibilidad de ofertar el programa de doctorado en Ciencias Agrarias de manera virtual.  
Se informa que se elevó la consulta a la Oficina Nacional de Programas Curriculares de Posgrado y se está pendiente de la respuesta.  
**El Consejo se da por enterado.**

- 3.7** Cambio del programa de la asignatura Biología Celular y Molecular por Biología Celular.

**El Consejo acuerda solicitar a la profesora Sandra E. Melo M., directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, que en el Comité Asesor de Pregrado se estudie el cambio del programa de la asignatura Biología Celular y Molecular por Biología Molecular y se solicite a la sección de Genética y Fitomejoramiento los ajustes a dicho programa, con el fin de que a partir del segundo semestre de 2014 sea ofertada por la Facultad de Ciencias como Biología Molecular. CFCA-140-14.**

#### **4. ASUNTOS DE LA DECANATURA**

- 4.1. Informe del profesor Daniel Gerardo Cayón Salinas sobre el desarrollo de la reunión con el director de la Sede Tumaco, el director del Instituto de Estudios del Pacífico y los gerentes de las plantaciones de palma de aceite de la zona Tumaco, con el fin de presentarles el programa de la Especialización en Cultivos Perennes Industriales e informarles sobre el estado de la apertura de la cohorte para el segundo semestre del 2014.

En conclusión el profesor Herbert Giraldo, director de la sede Tumaco, iniciará los trámites ante la Dirección de Programas Curriculares de la Universidad Nacional de Colombia para la aprobación de la cohorte en Tumaco en convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias.

**El Consejo se da por enterado.**

- 4.2. Oficio SS 095 de 2014. El secretario de Sede informa el listado de postulados que cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo 114 del CSU de 1996 para la designación del director Centro Agropecuario Marengo (CAM).

Los postulados fueron los profesores: Jorge Euclides Tello Durán (Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia), John Fabio Acuña Caita (Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, Facultad de Ingeniería) y Luis Ernesto Rodríguez Molano (Departamento de Agronomía, Facultad de Ciencias Agrarias).

El profesor Víctor J. Flórez R., decano, informa que el designado fue el profesor Jorge Euclides Tello Durán. Igualmente, informa que la Junta Directiva del CAM designó al profesor Luis Ernesto Rodríguez Molano para coordinar los aspectos relacionados con los proyectos productivos.

**El Consejo se da por enterado.**

- 4.3. Socialización de la circular 08 de la División de Registro y Matrícula sobre los requerimientos del Departamento Administrativo Especial de Migración Colombia, para los admitidos extranjeros a los programas de posgrado.

Los admitidos extranjeros a programas de posgrado, deberán acreditar visa temporal de ocupación estudiante o visa de residente vigente tramitada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las Facultades deben reportar a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a los estudiantes extranjeros de programas de posgrado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de su matrícula, anexando copia de la respectiva visa y cédula de extranjería, dirigida al doctor Sergio Bueno, Director Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Calle 100 No. 11B-27, tercer piso.

**El Consejo se da por enterado y acuerda enviar copia de la circular a las áreas Curriculares y al señor Oscar Turmequé, líder de relaciones interinstitucionales de la Facultad. CFCA-141-14.**

- 4.4. Solicitud de sugerencia de "LOGIN" - USUARIOS de las dependencias administrativas y académico administrativas de la Facultad de Ciencias Agrarias, para que con el aval del Consejo, la Oficina de Tecnología actualice las cuentas de correo electrónico institucionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.

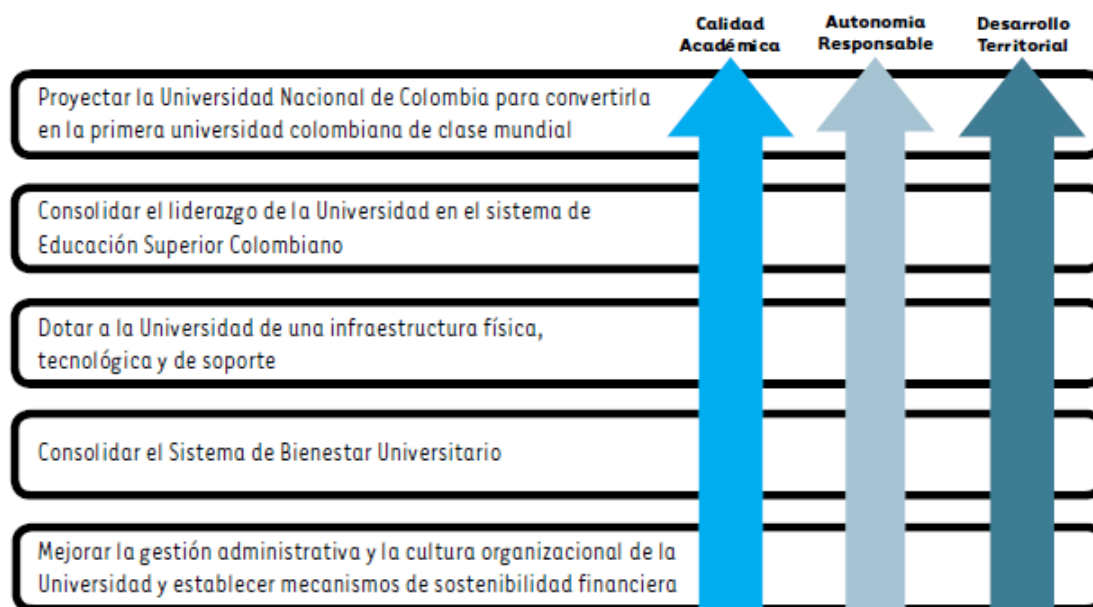
**El Consejo aprueba que el LOGIN sea el nombre de la dependencia seguido por raya baja y la terminación fcabog, para todas las dependencias. CFCA-142-14.**

DEPENDENCIA	PROPUESTA DE “LOGIN”
Decanatura	<a href="mailto:decanatura_fcabog@unal.edu.co">decanatura_fcabog@unal.edu.co</a>
Vicedecanatura	<a href="mailto:vicedecanatura_fcabog@unal.edu.co">vicedecanatura_fcabog@unal.edu.co</a>
Secretaría Académica	<a href="mailto:secretaria_fcabog@unal.edu.co">secretaria_fcabog@unal.edu.co</a>
Correo masivo	<a href="mailto:correo_fcabog@unal.edu.co">correo_fcabog@unal.edu.co</a>
Bienestar	<a href="mailto:bienestar_fcabog@unal.edu.co">bienestar_fcabog@unal.edu.co</a>
Coordinación Egresados	<a href="mailto:egresados_fcabog@unal.edu.co">egresados_fcabog@unal.edu.co</a>
Área Curricular (Posgrado- área administrativa))	<a href="mailto:posgradosfca_bog@unal.edu.co">posgradosfca_bog@unal.edu.co</a>
Área Curricular (Pregrado)	<a href="mailto:curricularpregrado_fcabog@unal.edu.co">curricularpregrado_fcabog@unal.edu.co</a>
Curricular estudiantes Posgrado	<a href="mailto:curricularposgrados_fcabog@unal.edu.co">curricularposgrados_fcabog@unal.edu.co</a>
Centro Editorial	<a href="mailto:centroeditorial_facabog@unal.edu.co">centroeditorial_facabog@unal.edu.co</a>
Revista Agronomía Colombiana	<a href="mailto:agronomiacolombiana_fcabog@unal.edu.co">agronomiacolombiana_fcabog@unal.edu.co</a>
Centro de Investigación y Extensión Rural	<a href="mailto:cier_fcabog@unal.edu.co">cier_fcabog@unal.edu.co</a>
Educación Continua	<a href="mailto:cierconti_fcabog@unal.edu.co">cierconti_fcabog@unal.edu.co</a>
Departamento Agronomía	<a href="mailto:departamentogronomia_fcabog@unal.edu.co">departamentogronomia_fcabog@unal.edu.co</a>
Departamento de Desarrollo Rural	<a href="mailto:departamentodesarrollorural_fcabog@unal.edu.co">departamentodesarrollorural_fcabog@unal.edu.co</a>
Unidad Administrativa	<a href="mailto:unidadadministrativa_fcabog@unal.edu.co">unidadadministrativa_fcabog@unal.edu.co</a>
Tesorería	<a href="mailto:tesoreria_fcabog@unal.edu.co">tesoreria_fcabog@unal.edu.co</a>
Laboratorio Clínica de Plantas	<a href="mailto:clinicadeplantas_fcabog@unal.edu.co">clinicadeplantas_fcabog@unal.edu.co</a>
Invernaderos	<a href="mailto:invernaderos_fcabog@unal.edu.co">invernaderos_fcabog@unal.edu.co</a>
Laboratorio Aguas y Suelos	<a href="mailto:aguasysuelos_fcabog@unal.edu.co">aguasysuelos_fcabog@unal.edu.co</a>
Laboratorio Biotecnología	<a href="mailto:biotecnologia_fcabog@unal.edu.co">biotecnologia_fcabog@unal.edu.co</a>
Museo Entomológico	<a href="mailto:museoentomologico_fcabog@unal.edu.co">museoentomologico_fcabog@unal.edu.co</a>
Herbario	<a href="mailto:herbario_fcabog@unal.edu.co">herbario_fcabog@unal.edu.co</a>

- 4.5 Solicitud de aval para la movilidad académica a la Universidad Carolina del Norte presentada por el estudiante de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, Diego Camilo Peña Quemba, identificado con c.c. No. 1.032.440.095, para realizar estancia de 90 días a partir del mes de abril, dentro del marco del proyecto DIASPORA “Calidad y sostenibilidad del agua y los suelos en Páramos Andinos”, dirigido por la profesora Yolanda Rubiano S., con el objetivo de realizar análisis de datos de la tesis. El estudiante tiene inscritas las asignaturas Seminario de Investigación II y Tesis.

**AVALADO. CFCA-143-14.**

- 4.6 Oficio OP 0045 enviado por el profesor Gerardo Millán Cuervo, Jefe Oficina de Planeación, con el fin de socializar la estructura y objetivos del Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015. El líder de Relaciones Interinstitucionales, Oscar Turmequé, realiza la presentación de los objetivos y programas del Plan Global de Desarrollo 2013-2015. Los objetivos estratégicos son 5, los cuales se desarrollarán a partir de 14 programas que tiene como pilares fundamentales: La Calidad Académica, la Autonomía Responsable y el Desarrollo territorial. Los objetivos estratégicos son los siguientes:



Fuente: Oficina Nacional de Planeación (2012).

La financiación de este plan es la siguiente:

Ingresos	Miles de Millones \$
Ley 30 de 1992	120,397
Ley 1324 de 2009	42,807
Recursos Propios	166,027
Total	329,231

Los Programas correspondientes a la Facultad de Ciencias Agrarias son:

1. Fortalecimiento a la Docencia
2. Internacionalización
3. Fortalecimiento a la Investigación y Extensión
4. Fortalecimiento del Talento Humano Administrativo
5. Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica
6. Consolidación del Bienestar Universitario
7. Gestión Administrativa

**El Consejo se da por enterado.**

- 4.7 Carta de los profesores Ángel N. Rojas Velásquez y Ovidio Díaz Gómez, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México solicitando autorización para realizar una estancia en la Facultad de Ciencias Agrarias con el fin de conocer los programas de la Facultad y con base en ello proponer algunos convenios inter Universidades.

**El Consejo avala la visita de los profesores. La programación sugerida es la siguiente: Una semana para visitar cultivos de flores y el Centro Agropecuario Marengo, coordinador profesor Víctor Julio Flórez Roncancio. CFCA-144-14.**

Un día con los Directores de Departamento, Guido Armando Plaza Trujillo, Director del Departamento de Agronomía, y Juan Carlos Barrientos, Director del Departamento de Desarrollo Rural.

Un día con las Áreas Curriculares, profesores Sandra Esperanza Melo Martínez, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas, y profesor Heliodoro Argüello Arias, Director Área Curricular Desarrollo Rural.

Se sugiere que los profesores visitantes realicen un seminario donde realicen una presentación relacionada con la Universidad Autónoma de San Luis de Postosí.

4.8 Solicitud de aval para los siguientes convenios:

- Convenio específico entre la Universidad Nacional de Colombia y la Sociedad Comercial Cultivo y Semillas el Aceituno Ltda. Objeto: desarrollar el proyecto de investigación titulado “Diagnóstico nutricional de dos materiales de arroz (*Oryza sativa* L.), mediante la obtención y validación de curvas de absorción y de normas de diagnóstico y recomendación integral (DRIS)”, bajo la coordinación del profesor Herman Restrepo Díaz.  
**AVALADO. CFCA-145-14.**

- Convenio específico entre la Universidad Nacional de Colombia y el señor Carlos Castro con c.c.. No. 8.661.854 de Barranquilla, propietario de la Granja Pica Pica. Objeto: establecer bases de cooperación para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad.  
**AVALADO. CFCA-145-14.**

- Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Granja ACEITES S.A. Objeto: Establecer procedimientos para la realización de pasantías académicas.  
**AVALADO. CFCA-145-14.**

El Consejo recomienda que los convenios quede claramente especificado quién será el responsable del proyecto por parte de la Facultad e indicar, según sea el caso, el nombre del estudiante, y si el proyecto corresponde a una tesis de maestría.

4.9 Presentación Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible – Colombia 2013.

El Decano, profesor Víctor J. Flórez R., hace la presentación del premio Odebrecht, otorgado al profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade. Este premio tiene como objetivos principales incentivar y reconocer a aquellos estudiantes y docentes universitarios que proponen pensar la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía desde una perspectiva sostenible, además de generar conocimiento sobre la temática para difundir entre la comunidad académica colombiana y la sociedad en general.

El proyecto ganador presentado por el profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade y el estudiante Edwin Fernando Sanabria Marroquín fue “Aprovechamiento de residuos y agricultura sostenible en Madrid, Cundinamarca.

**El Consejo acuerda Felicitar al profesor Cuervo por el premio obtenido.**

4.10 Informe sobre la cátedra Manuel Ancízar

El profesor Víctor J. Flórez, decano, informa que los profesores Albert Berry y Daniel Libreros, de la Facultad de Derecho, aceptaron invitación para participar en seminario de profesores el viernes 21 de marzo de 2014 a partir de la 1:00 p.m. en el Auditorio de la Facultad. Se acuerda que el profesor Álvaro Rivas sea el moderador de este seminario.

El profesor Flórez solicita que a través de la página web de la Facultad se publique la programación de la cátedra, de tal forma que cada semana se pueda tener el programa detallado de cada una de las sesiones. **CFCA-146-14.**

**El Consejo se da por enterado.**

- 4.11 El profesor Víctor J. Flórez, decano, informa a los consejeros, que teniendo en cuenta que se encuentra abierta la convocatoria de postulación para designación de decanos para el período 2014-2016, él postula su nombre para esa nueva administración. Uno de sus propósitos será impulsar la creación del programa de pregrado en Ingeniería de Alimentos o agroindustrial.

**El Consejo se da por enterado.**

## **5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA**

- 5.1. Comentarios sobre el Proyecto Educativo del Programa Ingeniería Agronómica (PEP) de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El profesor Diego Miranda L., vicedecano, informa que realizó comentarios al documento elaborado por el profesor Wilson Piedrahita, anterior Vicedecano, y comenta que hay varios datos que deben ser proporcionados por el Área Curricular de Ciencias Agronómicas, con el fin de completar el documento.

El Consejo acuerda que se envíe el documento del Proyecto Educativo del Programa Ingeniería Agronómica (PEP) a la profesora Sandra Esperanza Melo Martínez, directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas para que a más tardar el 27 de marzo lo devuelva con la información solicitada. Este documento será revisado por el vicedecano, y lo entregará el 10 de abril al representante estudiantil de pregrado ante el Consejo, estudiante Giovanni Bazzani. Los estudiantes y los profesores, en reuniones independientes, discutirán el documento el día lunes 21 de abril de 2014 y finalmente el vicedecano lo someterá para discusión en Consejo en la sesión del 28 de abril. **CFCA-147-14.**

- 5.2. Informe de la reunión del Comité de Vicedecanos, realizada el jueves 13 de marzo de 2014.

El profesor Diego Miranda L., vicedecano, informa que en dicho comité el Director Académico de la sede, Gerardo Rodríguez, presentó informes relacionados con el curso intensivo de Matemáticas Básica, coordinado por el Departamento de Matemáticas, y del proceso de admisión 2014-1.

El próximo comité de vicedecanos se realizará en la Facultad de Ciencias Agrarias, el día 27 de marzo. En este comité, el vicedecano, presentará un avance sobre el estado del documento del Proyecto Educativo del Programa Ingeniería Agronómica (PEP).

**El Consejo se da por enterado.**

- 5.3. Socialización del oficio de la Sociedad Interamericana de Horticultura Tropical.

El profesor Diego Miranda L. presidente de la Sociedad Interamericana de Horticultura Tropical (IASTH), envía oficio informando que en la última reunión (Congreso anual) de la IASTH realizada en Querétaro (México) en Septiembre de 2013, después de 50 años, se seleccionó a Colombia como sede de la **60ª reunión anual de la IASTH** para el 2014, reunión que se hará en la ciudad de Medellín, entre el 6 y el 10 de octubre de 2014. La responsabilidad de la Organización es de la Junta de la IASTH, y contará con la participación de la Sociedad Colombiana de Ciencias Hortícolas y por intermedio de esta comunicación invita a la Facultad de Ciencias Agrarias, para que se vincule como coorganizador y copatrocinador de este evento y para que el escudo de la Universidad pueda aparecer en el afiche promocional.

El apoyo que está solicitando al Consejo es que avale la participación de la Facultad como co-organizador de la reunión anual, con el fin de poder participar en la Convocatoria de Colciencias - UN que busca patrocinar este tipo de eventos y permitiría traer dos conferencistas internacionales, quienes a su vez podrán beneficiar los programas de Posgrado. También con el apoyo para la participación de algunos docentes de la Facultad miembros del Grupo de Horticultura, como conferencistas en las sesiones del área de la Horticultura.

Como Miembro activo del Grupo de Horticultura de la Universidad Nacional, ratificado recientemente en la Categoría A1 por Colciencias, considera que esta actividad permitirá el fortalecimiento del grupo y permitirá incrementar la productividad académica.

**El Consejo avala la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias como coorganizador de la 60ª Reunión Anual de la IASTH y copatrocinador de este evento y autoriza que el escudo de la Universidad pueda aparecer en el afiche promocional. Hacer oficio al profesor Diego Miranda L. presidente Sociedad Interamericana de Horticultura Tropical (IASTH) con esa información. CFCA-148-14.**

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 6.1 PREGRADO

#### SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

#### AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Héctor Iván Tangarife Escobar	80913205	07716352
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	ACM141-040-1 del 05/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:hitangarifee@unal.edu.co">hitangarifee@unal.edu.co</a>		

01-CC005-14

#### Motivos:

El presente semestre puedo cursar dos materias, ya que las demás asignaturas que debo ver exigen como prerrequisito Fisiología Vegetal, esta asignatura no la puedo inscribir porque estoy cursando Biología Celular y Molecular, la cual, es pre requisito para inscribir Fisiología Vegetal. Sin embargo podía inscribir una tercera materia pero el docente no autorizo cupo adicional. La solicitud la realizo debido a que no tengo más materias que ver hasta que curse Fisiología Vegetal.

**Nota:** La estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y malla curricular. Cursa V semestre. Matrícula 13. PAPA, 3.4. Tiene actualmente inscritas las siguientes asignaturas: Biología Celular y Molecular Básica (2015882) con 3 créditos y Fitomejoramiento (2015893) con 3 créditos, para un total de 6 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

2. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Yudy Carolina Rojas Rojas	20533290	07715510
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	ACM141-040-3 del 07/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:ycrojasr@unal.edu.co">ycrojasr@unal.edu.co</a>		

02-CC005-14

#### Motivos:

Bogotá, D.C. Marzo 7 de 2014  
Señores



COORDINACIÓN CURRICULAR  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Bogotá  
Asunto: Solicitud de carga mínima

Cordial saludo. Por medio de la presente yo, YUDY CAROLINA ROJAS ROJAS, identificada como bajo mi firma aparece y amparada en mi calidad de estudiante activa del pregrado de Ingeniería Agronómica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Bogotá, de manera respetuosa me dirijo a ustedes por los siguientes motivos: solicito autorización para cursar la carga mínima durante el primer semestre de 2014, dado que por motivos laborales no puedo pasar el suficiente tiempo en Bogotá para atender las labores académicas. Tengo inscritos nueve créditos disciplinares durante el presente semestre, y puedo permanecer en Bogotá entre los días martes y jueves atendiendo bien esas tres asignaturas, teniendo en cuenta que vivo y laboro en el municipio de Fómez. Por otro lado, este semestre no tengo más asignaturas que ver, dado que ya concluí las asignaturas de Libre Elección, y para los próximos dos semestres me quedaría pendiente concluir los créditos disciplinares, incluyendo Proyecto de Grado y Pasantía.

Agradezco a ustedes la atención prestada a la presente.

Cordialmente,  
YUDY CAROLINA ROJAS ROJAS  
Estudiante de Agronomía  
C.C. 20533290  
[ycrojasr@unal.edu.co](mailto:ycrojasr@unal.edu.co)

**Nota:** La estudiante anexa carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Se encuentra en VIII semestre. Número de matrículas 17. PAPA, 3.1. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Programación de Computadores (2015734) con 3 créditos, Agroecosistemas y Sistemas de Producción (2015881) con 3 créditos, Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884) con 4 créditos, Producción de Hortalizas (2015904) con 3 créditos, Producción de Frutales (2015906) con 3 créditos, Producción de Cultivos de Clima Cálido (2024046) con 3 créditos y Cátedra Manuel Ancizar: "Debates sobre la problemática agraria" (2026321) con 3 créditos, para una total de 22 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó NEGAR, teniendo en cuenta que no especifica las asignaturas a cancelar.  
Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

### HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

3. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Juan Camilo Velásquez Rodríguez	1015437308	25051994
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	HOM141-040-1 del 28/02/2014	
E-mail: <a href="mailto:jucvelasquezro@unal.edu.co">jucvelasquezro@unal.edu.co</a>		

03-CC005-14

#### Motivos:

Teniendo en cuenta sus créditos y similitudes temáticas con asignaturas de libre elección, y el esfuerzo invertido en estas dos asignaturas considero su homologación como materias de libre elección, para realizar la adopción de otras asignaturas y para evacuar los componentes multidisciplinarios requeridos por la malla curricular.

Homologación:

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor
Informática I	4.3	Electiva Genérica	L	2025068	2	<b>APROBAR</b>
Informática II	4.4	Electiva Genérica	L	2025069	2	<b>APROBAR</b>

Nota: El estudiante anexa contenido programático de la asignatura. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa II semestre. Matrículas 2. PAPA, 4.1.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomienda APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

4. Nombre del estudiante  
Juan Camilo Velásquez Rodríguez  
**Plan de estudios**  
Ingeniería Agronómica  
E-mail: [jucvelasquezro@unal.edu.co](mailto:jucvelasquezro@unal.edu.co)

Identificación                      Código  
1015437308                      25051994  
**Número y fecha de la solicitud**  
HOM141-040-2 del 28/02/2014

04-CC005-14

**Motivos:**

Teniendo en cuenta sus, créditos y similitudes temáticas con la asignatura de fundamentación, Biología Celular y Molecular como también el esfuerzo invertido, considero su homologación.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor
Biología Celular	4.3	Biología Celular y Molecular Básica.	B	2015882	3	<b>NEGAR, los créditos aprobados en la Universidad de Cundinamarca son menores a los exigidos en la Universidad Nacional.</b>

Nota: El estudiante anexa contenido programático de la asignatura. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa II semestre. Matrículas. 2, PAPA, 4.1.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó NEGAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

5. Nombre del estudiante  
Juan Camilo Velásquez Rodríguez  
**Plan de estudios**  
Ingeniería Agronómica  
E-mail: [jucvelasquezro@unal.edu.co](mailto:jucvelasquezro@unal.edu.co)

Identificación                      Código  
1015437308                      25051994  
**Número y fecha de la solicitud**  
HOM141-040-3 del 28/02/2014

05-CC005-14

**Motivos:**

Teniendo en cuenta sus, créditos y similitudes temáticas con asignatura de LIBRE ELECCIÓN, considero su homologación con la asignatura QUIMICA AGRICOLA.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor
Química General	3.7	Química Agrícola	L	2022908	2	<b>APROBAR</b>

Nota: El estudiante anexa contenido programático de la asignatura. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa II semestre Matrículas 2. PAPA, 4.1.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR.  
Decisión del Consejo de Facultad. **APROBADO**.

6. Nombre del estudiante  
Cristian David González Mahecha  
**Plan de estudios**  
Ingeniería Agronómica  
E-mail: [cdgonzalezm@unal.edu.co](mailto:cdgonzalezm@unal.edu.co)

Identificación                      Código  
1073163596                      25051704  
**Número y fecha de la solicitud**  
HOM141-040-4 del 02/03/2014

06-CC005-14

**Motivos:**

Cordial saludo

A fin de agilizar mis estudios deseo homologar las materias Física Mecánica (Universidad Distrital) por Fundamentos de Mecánica (Universidad Nacional: 1000005) y Cálculo integral (Universidad Distrital) por Cálculo Integral (Universidad Nacional: 1000005). Les pido muy atentamente aprueben mi solicitud, ya que de así, mi ciclo

académico será más rápido y los créditos que actualmente me sostienen dentro de la Universidad no serán más grandes e imposibles de pagar. También el fin de homologar y convalidar en la Universidad Nacional es para que mis semestres sean reducidos a 9, de tal manera me pueda graduar con rapidez y pueda colaborar activamente en la investigación de campo colombiano, también pienso que la topografía con la Ing. agronómica son complementos fuertes que estructuralmente forman un campo de acción dentro de la agricultura muy dinámico y valido dentro de los problemas que se pueden generar (Inundaciones, siembras en zonas de altas pendientes, levantamientos y delimitaciones de posibles zonas de siembra, etc) Además como lo mencione anteriormente también tengo como prioridad graduarme rápido, ya que mi situación económica es complicada , esa es una de las mayores razones para poder terminar mis estudios rápidamente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su respuesta positiva  
 Cristian David González Mahecha  
 C.C. 1.073.163.596  
 Código del estudiante: 25051704

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular
Física Mecánica	3.5	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4	<b>NEGAR, los créditos aprobados en la Universidad Distrital son menores a los exigidos en la Universidad Nacional</b>
Cálculo Integral	3.5	Cálculo Integral	B	1000005	4	<b>APROBAR</b>

Nota: El estudiante anexa contenido programático de la asignatura. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa III semestre. Matrículas 4, PAPA, 4.1.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó **NEGAR la homologación de la asignatura Física Mecánica por Fundamentos de Mecánica por no cumplir con los créditos exigidos. APROBAR la homologación de la asignatura Cálculo Integral.**

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGAR la homologación de la asignatura Física Mecánica. APROBAR la homologación de la asignatura Cálculo Integral.**

7. Nombre del estudiante  
 Wendy Paola Villamarín Romero  
**Plan de estudios**  
 Ingeniería Agronómica  
 E-mail: [wpvillamarinro@unal.edu.co](mailto:wpvillamarinro@unal.edu.co)

Identificación  
 1030618815  
**Número y fecha de la solicitud**  
 HOM141-040-5 del 03/03/2014

Código  
 25051691

07-CC005-14

**Motivos:**

Debido a que curse estas materias en la misma universidad, aunque en diferente programa, considero que se deben tener en cuenta estas asignaturas en mi actual plan de estudio, dado que es un conocimiento que adquirir y que de una u otra forma me va a contribuir significativamente en mi vida academia; y a pesar de que no son materias de Ingeniería Agronómica, pueden ser válidas como parte del componente electivo, que es la forma en la que solicito amablemente se tengan en cuenta en mi historia académica. Muchas Gracias.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor
Expresión y Comunicación	4.4	Electiva Genérica	L	2023534	3	<b>APROBAR</b>
Sociología Industrial	4.1	Electiva Genérica	L	2025068	2	<b>APROBAR</b>
Algebra Lineal	4.1	Algebra Lineal	L	1000003	4	<b>APROBAR</b>
Ofimática Empresarial Avanzada	4.6	Electiva Genérica	L	2023535	3	<b>APROBAR</b>
Humanidades Para Ingenierías	4.3	Electiva Genérica	L	2025069	2	<b>APROBAR</b>
Taller de Fundamentos de Ingeniería Industrial	4.2	Electiva Genérica	L	2023529	4	<b>APROBAR</b>
Marketing	4.1	Electiva Genérica	L	2023536	3	<b>APROBAR</b>

Nota: La estudiante no anexa documentación. Se adjunta historia académica sede Manizales. La estudiante cursa IV semestre. Matrículas 4, PAPA, 4.1.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

### SOLICITUD DE REINGRESO

8. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Carlos Esteban Mogollón García	1032455672	07717104
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	R141-040-1 del 10/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:cemogollong@unal.edu.co">cemogollong@unal.edu.co</a>		

08-CC005-14

Motivos:

Debido a diversas dificultades no me fueron aprobadas unas solicitudes hechas el semestre pasado, por lo que mi PAPA quedo por debajo de 3.0. Hago la solicitud correspondiente para reingresar a mi plan de estudios y a la universidad.

Gracias por su atención.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Carlos Esteban Mogollón García		DNI	1032455672	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-II	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	186	PAPA	2.7		
N° ACTA COMITÉ ASESOR	005	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <b><u>APROBAR</u></b>			

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. El estudiante cursaba III semestre. Matrículas 5, PAPA, 2.7.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

9. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Esteban David Emmanuel Ruiz Guerrero	1073243747	25052022
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	R141-040-2 del 10/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:eseruzgu@unal.edu.co">eseruzgu@unal.edu.co</a>		

09-CC005-14

**Motivos:**

No expone motivos.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Esteban David Emmanuel Ruiz Guerrero		DNI	1073243747	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-II	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	205	PAPA		2.9	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	005	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda <b><u>APROBAR</u></b>		

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. El estudiante cursaba I semestre. Matriculas 1, PAPA, 2.9.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

10. Nombre del estudiante	Identificación	Código
David Fabián Ramírez Soto	1022949595	25051985
<b>Plan de estudios</b>	<b>Número y fecha de la solicitud</b>	
Ingeniería Agronómica	R141-040-3 del 10/03/2014	
E-mail: <a href="mailto:daframirezot@unal.edu.co">daframirezot@unal.edu.co</a>		

10-CC005-14

**Motivos:**

Considero que aún tengo oportunidad de rehacer y reacomodar mi proyecto de vida, pues afortunadamente para mi cumplo aun con el requisito que me permite optar por este beneficio, que de materializarse me exigirá esforzarme de tal manera que supere los inconvenientes, porque además considero que puedo superar las consecuencias dadas por motivos de traslado entre sedes y adaptarme a la exigencia de la sede Bogotá.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	David Fabián Ramírez Soto		DNI	1022949595	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-II	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					

	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)		
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	181	PAPA	2.9
	N° ACTA COMITÉ ASESOR	005	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <b><u>APROBAR</u></b>

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. PAPA, 2.9.  
El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

11. Nombre del estudiante  
Anderson Eduardo Díaz Giraldo  
**Plan de estudios**  
Ingeniería Agronómica  
E-mail: [anediazgi@unal.edu.co](mailto:anediazgi@unal.edu.co)

Identificación Código  
1022366024 25051997  
**Número y fecha de la solicitud**  
R141-040-4 del 10/03/2014

11-CC005-14

**Motivos:**

Amo la Agronomía, mi sueño es Dios mediante estar en un mañana en el campo o investigando como ingeniero poniendo mi grano de arena para un mundo mejor donde no exista el hambre; en este tiempo de bloqueo de historia académica en la nacional estoy repasando y haciendo cursos web de temas en el área de matemáticas y química para que mis falencias se conviertan en fortalezas. Gracias.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Anderson Eduardo Díaz Giraldo		DNI	1022366024	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-II	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	196	PAPA		2.9	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	005	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda <b><u>APROBAR</u></b>		

Nota: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. Semestre: I. PAPA, 2.9.  
El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 12/03/2014, recomendó APROBAR  
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

**SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA COORDINACIÓN CURRICULAR**

<b>HOMOLOGACION Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS</b>			
<b>Estudiante</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Recomendación del Comité</b>	<b>Decisión del Consejo</b>
Jhon Alejandro Reyes Suarez <a href="mailto:jhareyessu@unal.edu.co">jhareyessu@unal.edu.co</a> 1019078868 07/03/14	Solicita la convalidación de la asignatura Cálculo Diferencial (1000004) cursada y aprobada en el periodo 2012-I con una calificación de 3.3. Dicha solicitud fue aprobada en Acta 017 del 4 de septiembre de 2013 de la Coordinación Curricular. Convalidación de la asignatura Mercados I cursada en el periodo académico 2013-III en Economía, obteniendo una calificación de 4.0. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica del programa de Economía. El estudiante se encuentra en I semestre. PAPA, 3.7.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
Sebastian Cortés Gómez <a href="mailto:scortes@unal.edu.co">scortes@unal.edu.co</a> 1144039919 04/03/14	Solicita la homologación de las asignaturas Francés I y Francés Extracurricular II cursadas en la Universidad del Valle, ambas asignaturas son de 3 créditos, la primera con una calificación de 4.5 que se puede convalidar por una electiva genérica de 3 créditos (2023534) y la segunda con una calificación de 4.6, se puede convalidar por una electiva genérica de 3 créditos (2023535). Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta soporte de calificaciones de la Universidad del Valle. El estudiante se encuentra en VIII semestre. PAPA, 4.0.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
Germán Orlando Gomez Fernandez <a href="mailto:gogomezf@unal.edu.co">gogomezf@unal.edu.co</a> 97100914348 28/02/14	Solicita homologación de la asignatura Química General cursada y aprobada en la Universidad de la Salle por la asignatura Química Básica de la Universidad Nacional. Anexa: Carta de solicitud, certificado de calificaciones y contenido programático de la asignatura cursada. El estudiante se encuentra en I semestre. Se adjunta concepto emitido por la docente Norma C. López Ortiz, del Departamento de Química.	<b>NEGAR, el contenido programático no es igual al ofrecido por la Universidad Nacional, según concepto de la profesora Norma Constanza López Ortiz.</b>	<b>NEGADO.</b>
Gina Yuret Beltran Cortes <a href="mailto:gybeltranc@unal.edu.co">gybeltranc@unal.edu.co</a> 1074131042 06/03/14	Solicita reconsiderar la decisión de no homologar la asignatura Matemáticas II por Cálculo Integral, la cual fue estudiada en Comité Curricular en sesión 006 del día 15 de abril de 2013, Acta 006, en donde no se le aprobó esta solicitud debido a que no se contaba con el concepto del docente. Anexa: Carta de solicitud, documento que soporta la solicitud inicial realizada el día 9 de febrero de 2013 mediante el SIA, certificado de notas y contenido programático. La estudiante cursa VII semestre. Número de matrículas: 09. PAPA, 3.5. Se adjunta concepto de Docente del Departamento de Matemáticas.	<b>NEGAR, el contenido no corresponde según concepto emitido por la profesora Martha Cecilia Moreno Penagos, Departamento de Matemáticas.</b>	<b>NEGADO.</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA CURSAR CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA</b>			
Carlos Giovany Chacón Gallegos <a href="mailto:cgchacong@unal.edu.co">cgchacong@unal.edu.co</a> 1099205852 05/03/14	Solicita la aprobación de la carga mínima ya que sólo le hacen falta 3 créditos del componente de Libre Elección para terminar el plan de estudios previstos para Ingeniería Agronómica. Anexa: Carta de solicitud. Se anexa resumen de créditos.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>



<p>Maroly Yohana Hermosa Gomez <a href="mailto:myhermosag@unal.edu.co">myhermosag@unal.edu.co</a> 1032439769 07/03/14</p>	<p>Solicita la autorización para cursar 3 asignaturas equivalentes a 8 créditos, argumentando que sólo le falta la Práctica Profesional, que realizará en la Universidad de Purdue. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud y resumen de créditos.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Angela Patricia Romero Vergel <a href="mailto:apromerov@unal.edu.co">apromerov@unal.edu.co</a> 1030543157 07/03/14</p>	<p>Solicita carga mínima debido a que ya finalizó todas las asignaturas quedando pendiente Práctica Profesional, la cual realizará en la Universidad de Purdue. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Producción de Plátano y Banano (2021513) con 3 créditos, Inglés Intensivo II (2026055) con 4 créditos y la Cátedra Manuel Ancizar (2026321) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos. Desea cancelar la Cátedra Manuel Ancizar. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud. Se anexa resumen de créditos.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>CAMBIO DE TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO</b>			
<p>Javier Enrique Castiblanco Lozano <a href="mailto:jecastiblanco@unal.edu.co">jecastiblanco@unal.edu.co</a> 80031215 27/02/14</p>	<p><b>Título Anterior:</b> Evaluación de eficiencia de un proyecto en desarrollo sobre el control de poblaciones de adultos de <i>Blattella germanica</i> (Blattellidae) bajo condiciones controladas. <b>Título Nuevo:</b> Evaluación de eficiencia de un gel atrayente alimenticio como cebo sobre el control de cucarachas <i>Blattella germanica</i> (Dictyoptera: <i>Blattaria: Blattellidae</i>) bajo condiciones controladas. <b>Director:</b> Andreas Gaigl <b>Anexa:</b> Formato de solicitud firmado por el director del anteproyecto.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>John Jairo Castro Ramirez <a href="mailto:jjcastrora@unal.edu.co">jjcastrora@unal.edu.co</a> 1022335139 27/02/14</p>	<p><b>Título Anterior:</b> Influencia de la aplicación de caolín sobre características fisiológicas y morfológicas de estrés hídrico en plántulas de tomate de árbol (<i>Cyphomandra betacea</i>) bajo invernadero. <b>Título Nuevo:</b> Evaluación del efecto de encharcamiento sobre variables fisiológicas y anatómicas en plántulas de tomate de árbol (<i>Cyphomandra betacea</i>) <b>Director:</b> Hermann Restrepo. <b>Anexa:</b> Formato de solicitud estudiantil, carta de solicitud.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<b>CAMBIO DE TIPOLOGÍA</b>			
<p>Carlos Roberto Peña Luna <a href="mailto:crpenal@unal.edu.co">crpenal@unal.edu.co</a> 1073668732 07/03/14</p>	<p>Solicita el cambio de tipología a Libre Elección de la asignatura Biología (2000024) de 2 créditos, ya que luego del cambio de plan 2040 a 2505, los créditos de esta asignatura son excedentes en el componente de fundamentación del nuevo plan de estudios. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>
<p>Jennifer Sirley Jimenez Cañon <a href="mailto:jsjimenezc@unal.edu.co">jsjimenezc@unal.edu.co</a> 1015429208 07/03/14</p>	<p>Solicita el cambio de tipología de Fundamentación a Libre Elección de la asignatura de Seminario Ambiental cursada en el periodo académico 2011-I ya que cursó la asignatura Geomática Básica cumpliendo con la optativa de Geografía exigida en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.</p>	<p><b>APROBAR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>



<b>INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS</b>			
<p>Daniel Felipe Cárdenas Peña <a href="mailto:dfcardenaspe@unal.edu.co">dfcardenaspe@unal.edu.co</a> 1013615735 07/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Economía de la Producción Agropecuaria (2017115-1) como libre elección ya que no la pudo inscribir en el periodo de adiciones y cancelaciones debido a que el programa UNIVERSITAS XXI no la reconoció como ofertada para Agronomía, razón por la cual no se pudo realizar la inscripción. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud, formato de solicitud con el aval del docente para la inscripción. El estudiante tiene inscritas actualmente las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Inglés IV- virtual (1000051), con 3 créditos, Gerencia y Gestión de Proyectos (2015702) con 3 créditos, Entomología (2015890) con 3 créditos y Fisiología Vegetal Básica (2015892) con 4 créditos, para un total de 17 créditos inscritos. La asignatura a inscribir es de 3 créditos. El estudiante está en VI semestre. Matriculas: 8. PAPA, 3.1.</p>	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
<p>Sara Maria Cruz Ospina <a href="mailto:samcruzos@unal.edu.co">samcruzos@unal.edu.co</a> 1030623448 11/03/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas: Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898), Fitopatología (2015894-1), Fisiología de la Producción Vegetal (2015891), Economía Agraria (2015888), Entomología (2015890-1) y Agricultura de Precisión (2024002), argumentando que las tenía inscritas pero que al realizar la inscripción de una sola asignatura (Ciudad y Medio Ambiente Sustentable) se le eliminaron todas las asignaturas inscritas con anterioridad, quedando sólo con una asignatura de 3 créditos. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud. La estudiante está en IV semestre. PAPA, 3.6.</p>	<b>APROBAR, la inscripción estará sujeta a la disponibilidad de los cupos en las diferentes asignaturas.</b>	<b>APROBADO</b>
<b>RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR</b>			
<p>Hector Daniel Pineda Vargas <a href="mailto:hdpinedav@unal.edu.co">hdpinedav@unal.edu.co</a> 1015451097 04/03/14</p>	<p>Solicita el retiro definitivo del programa curricular argumentando que su intención es inscribirse nuevamente para el examen de admisión. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud. El estudiante esta en II semestre. Matriculas: 2. PAPA, 3.4</p>	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
<b>PRE-INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE TRABAJO DE GRADO</b>			
<p>Los siguientes estudiantes solicitan la preinscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado debido a que realizarán dicha actividad en la Universidad de Purdue.</p>			
<p>Andrés Mauricio Mayorga Gómez <a href="mailto:ammayorgag@unal.edu.co">ammayorgag@unal.edu.co</a> 91022607184 11/03/14</p>	<p><b>Título:</b> Caracterización de la respuesta fisiológica a estrés por salinidad en tres especies hortícolas. <b>Director:</b> Víctor Julio Flórez Roncancio. <b>Anexa:</b> Carta de solicitud, formato de preinscripción de trabajo de grado firmado por el docente y resumen del trabajo de grado.</p>	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
<p>Juan Pablo Bonnet Toro <a href="mailto:jpbonnetto@unal.edu.co">jpbonnetto@unal.edu.co</a> 1014223763 11/04/13</p>	<p><b>Título:</b> Determinación del efecto de tratamientos físicos de base energética asociados a los compuestos bioactivos y la inocuidad en la poscosecha de la vid. <b>Director:</b> Anibal Orlado Herrera <b>Anexa:</b> Carta de solicitud, formato de preinscripción de trabajo de grado firmado por el docente y resumen del trabajo de grado.</p>	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>

Julio Cesar Cabra Arias <a href="mailto:jccabraa@unal.edu.co">jccabraa@unal.edu.co</a> 1032390447 11/03/14	<b>Título:</b> Hardwood ecosystem experiment in Purdue University. <b>Director:</b> Jairo Leonardo Cuervo <b>Anexa:</b> Formato de preinscripción de trabajo de grado firmado por el docente.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
Jonatan Stevens Soto Bermeo <a href="mailto:jssotob@unal.edu.co">jssotob@unal.edu.co</a> 1026273344 11/03/14	<b>Título:</b> El uso de herbicidas y su impacto en las malezas en la zona de Lafayette-Indiana- Estados Unidos. <b>Director:</b> Guido Armando Plaza Trujillo <b>Anexa:</b> Formato de preinscripción de trabajo de grado firmado por el docente, anteproyecto.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
Lisseth Zubieta Hernandez <a href="mailto:lzubietah@unal.edu.co">lzubietah@unal.edu.co</a> 1023881963 11/03/14	<b>Título:</b> Efectos fisiológicos de hongos micorrízicos en plantas de interés agronómico. <b>Director:</b> Luz Marina Melgarejo. <b>Anexa:</b> Formato de preinscripción de trabajo de grado firmado por el docente, anteproyecto.	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>

## 6.1 POSGRADO

### ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTE DNI FECHA RADICADO	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ ASESOR	DECISIÓN CONSEJO				
<b>REVISIÓN RECIBO DE PAGO MATRICULA</b>							
Helber Adrian Arévalo Maldonado 80928178 28/02/2014	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitoprotección Integrada, solicita sea generado el recibo de pago de matrícula correspondiente al pago de derechos académicos del segundo semestre de 2013 con pago oportuno, ya que no realizó el pago correspondiente en las fechas establecidas y se le está liquidando en el recibo de matrícula del primer semestre 2014 con fecha extemporánea.	<b>NEGAR.</b> Debe pagar extemporaneidad debido a que en el calendario académico estaban estipuladas las fechas de pago oportuno y también a través de correo se les recordó de estas fechas y del no pago oportuno de los Derechos Académicos.	<b>NEGADO</b>				
<b>CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS</b>							
Nelson Mauricio Carranza Garzón 5822425 28/02/2014	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Malherbología, solicita convalidación de las asignaturas cursadas en la sede Palmira de la Universidad Nacional de Colombia:	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>				
	Cursadas en sede Palmira			Asignatura equivalente			
	Código			Asignatura	Nota	Código	Asignatura
	5001145			Relación Agua Suelo Planta Atmósfera	4.5	2019978	Agua y Nutrición Mineral
	5001149			Seminario de investigación I	AP	2020750	Seminario de Investigación I
5001076	Biología Molecular	4.4	2019986	Biología Molecular			

	5001475	Fisiología del Estrés en Plantas	4.3	2024405	Respuesta de las Plantas a Estreses Bióticos y Abióticos		
	5001208	Fisiología de Herbicidas	5.0	2020003	Fisiología de Herbicidas		
Ana Elizabeth Díaz Montilla 27433956	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita convalidación de las asignaturas cursadas en la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia:					<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
	Cursadas en sede Medellín			Asignatura equivalente			
	Código	Asignatura	Nota	Código	Asignatura		
	3008145	Genética de Poblaciones	4.2	2020011	Genética de Poblaciones		
3008555	Biología Celular y Molecular	4.2	2019986	Biología Celular			
<b>HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS</b>							
Gina Paola Galindo Triana 1012325896	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, solicita homologación de la asignatura cursada en la Universidad de los Andes:					<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
	Cursada en la U. de los Andes			Asignatura equivalente			
	Código	Asignatura	Nota	Código	Asignatura		
	MGAP 4408	Gerencia de Mercadeo	3.5	2022977	Gestión de Mercados		
<b>REINGRESOS</b>							
José Miguel Mesa Fernández 74084961 04/03/2014	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, de octavo semestre, solicita reingreso al programa para sustentar tesis titulada "Comportamiento de micronutrientes en un sistema de producción de clavel en sustratos con recirculación de drenajes". El estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el programa en el segundo semestre 2013. El estudiante tiene 6 matrículas y 2 reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación del ex-estudiante se puede tramitar la solicitud. Anexa visto bueno del director profesor Víctor J. Flórez. Jurados nombrados en Acta 024 de 12 de diciembre de 2011 de Consejo de Facultad: - Manuel Iván Gómez, UN, Bogotá - Carlos González, UN, Bogotá, Ingeniería Agrícola - María Fernanda Quintero, UN, Bogotá, Ingeniería Agrícola					1. Aprobar Reingreso 2. Nombrar como jurados: - Manuel Iván Gómez, UN, Bogotá - Carlos González, Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola UN, Bogotá, - Hermann Restrepo, UN, Bogotá	1. <b>APROBADO</b>  2. <b>APROBADO</b>
Oswaldo Andrés Sánchez Alarcón 80099801 04/03/2014	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, de octavo semestre, solicita reingreso al programa para el segundo semestre 2014 con el fin de sustentar la tesis titulada "Estudio de los sistemas productivos empleados por los apicultores del Departamento de Cundinamarca: casos asociación de apicultores de Cundinamarca ASOAPICUN y núcleo de productores apícolas de la provincia del Sumapaz". El estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el programa en el segundo					<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>

	semestre 2013. El ex-estudiante tiene 6 matrículas y 2 reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación del ex-estudiante se puede tramitar la solicitud. Anexa visto del director, profesor Giovanni Muñoz Puerta.		
<b>NOMBRAMIENTO DE JURADOS</b>			
Seiry Soleny Vargas Tejedor 46384743 28/02/2014	<p>Estudiante de maestría en Geomática solicita:</p> <p>1. Cambio de título del proyecto de tesis el cual está registrado como “Metodología para la predicción de variables geofísicas en la exploración de minerales radiactivos”, por el nuevo “Metodología para la identificación de zonas de interés en la exploración de minerales radiactivos”</p> <p>2. Nombramiento de jurados para la sustentación de la tesis titulada “Metodología para la identificación de zonas de interés en la exploración de minerales radiactivos”. Anexa visto bueno del director, profesor Alberto Boada Rodríguez.</p> <p><b>Jurados propuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martha Patricia Bohórquez, UN, Bogotá</li> <li>- Luis Hernán Ochoa, UN, Bogotá</li> <li>- Elena Posada, IGAC</li> <li>- Luis Fernando Santa, UN, Bogotá</li> </ul>	<p>1. Aprobar cambio de título del proyecto.</p> <p>2. Nombrar como jurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luis Hernán Ochoa, UN, Bogotá</li> <li>- Elena Posada, IGAC</li> <li>- Luis Fernando Santa, UN, Bogotá</li> </ul>	<p>1. <b>APROBADO</b></p> <p>2. <b>APROBADO</b></p>
Mario Alejandro Cano Torres  28/02/2014	<p>El profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade, director de la tesis del estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, Mario Alejandro Cano Torres, presenta los resultados de la parte escrita del examen de calificación doctoral, los cuales fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alba Marina Cotes: 4.0/5.0</li> <li>- Daniel Uribe: 2.7/5.0</li> <li>- Camilo Ramírez: 4.4/5.0</li> </ul> <p>Solicita definir si con estos resultados se puede considerar que el estudiante aprobó la parte escrita del examen de candidatura con el fin de que pueda realizar la parte oral.</p>	<b>APROBAR</b>	<b>APROBADO</b>
<b>SEMINARIO III (ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN)</b>			
Omar Montenegro Ramos 14236924 05/04/2014	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, informa que no pudo realizar la segunda parte de la estancia de investigación doctoral, la cual estaba programada en el Departamento de Edafología y Química Agrícola, Municipio de Dourados, Mato Grosso, Brasil, del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2013. Lo anterior debido a que la estancia en el Laboratorio de Física, Química y Análisis de Tejidos de Corpoica, Tibaitatá, programada del 16 de septiembre al 16 de noviembre de 2013, se prolongó hasta el 20 de diciembre de 2013. El aplazamiento para enero y febrero de 2014 incrementó el valor en los pasajes aéreos y el costo de la estadía. Anexa visto bueno de director profesor Stanislav Magnitskiy.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la pasantía fue aprobada para realizar un mes en una institución internacional y al no cumplir esta parte, el comité recomienda que realice esta parte de la pasantía en otra institución o se acoja a la segunda opción que consiste en elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponda a uno de los objetivos del proyecto de tesis (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad).</p>	<b>NEGADO.</b>

## 7. ASUNTOS DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

7.1. La coordinación del Área Curricular de Ciencias Agronómicas envía oficio relacionando los estudiantes que se postularon para la Beca Exención de Derechos Académicos:

BECA DE EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS		
NOMBRE POSTULADO IDENTIFICACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	OBSERVACIONES
Erika Ramírez 1032386080	Desarrollo Empresarial Agropecuario	Cumple con los requisitos. Puntaje de admisión 4,29.
Gulnara Castaño 43794309	Desarrollo Empresarial Agropecuario	Cumple con los requisitos. Puntaje de admisión 4,58.
Nixón Flórez 1014187589	Malherbología	Cumple con los requisitos. Puntaje de admisión 4,38.
Nubia Cristina Díaz 53011418	Suelos y Aguas	Cumple con los requisitos. PAPA, 4,2.
Richar Manuel Simanca 1042428910	Suelos y Aguas	No cumple con los requisitos debido a que en la convocatoria del 2013 salió beneficiado y según información del tutor asignado nunca se presentó con él y tampoco presentó el informe de actividades de ese periodo. Con base en lo anterior, el estudiante tiene una deuda pendiente con la Facultad porque para el 2013-01 se le realizó la exención de derechos académicos.
Giovanni Reyes 79528565	Doctorado en Agroecología	No cumple con los requisitos. Puntaje de admisión 3,53.

Enviar a los departamentos para que acorde a los requerimientos se asignen y se propongan tutores.

**El Consejo aprueba asignar beca Exención de Derechos Académicos a los siguientes estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 013 de 2011 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias:**

**Erika Ramírez, línea de investigación Desarrollo Empresarial Agropecuario**  
**Gulnara Castaño, línea de investigación Desarrollo Empresarial Agropecuario**  
**Nixón Flórez, línea de investigación Malherbología**  
**Nubia Cristina Díaz, línea de investigación Suelos y Aguas**

Notificar a los profesores Guido A. Plaza Trujillo, director Departamento de Agronomía y Juan Carlos Barrientos Fuentes, Director Departamento de Desarrollo Rural, informando los estudiantes ganadores y solicitando la asignación de tutores, con el fin de proyectar la Resolución respectiva, la cual debe incluir a los estudiantes que continúan del semestre anterior (2013-2). **CFCA-149-14.**

Informar a los estudiantes Richar Manuel Simanca y Giovanni Reyes que no fueron seleccionados para la beca Exención de Derechos teniendo en cuenta que no cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo 013 de 2011 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias. **CFCA-150-14.**

Notificar a Richar Manuel Simanca, que el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que en el semestre 2013-1 le fue adjudicada la Beca Exención de Derechos Académicos y que según informe del tutor asignado, profesor Gerardo Cayón salinas, nunca se presentó y nunca presentó informe de actividades, tiene una deuda pendiente con la Facultad correspondiente al valor que se le descontó por los Derechos Académicos, la cual asciende a \$3.537.000 y que debe ser cancelada antes del 16 de mayo de 2014. **CFCA-151-14.**

7.2. La profesora Yolanda Rubiano Sanabria solicita apoyo económico, dentro del programa de la asignatura Pedología, para traer al profesor JUAN CARLOS LOAIZA USUGA de la Universidad

Nacional de Colombia, sede Medellín, los días 3, 4 y 5 de abril y apoyar en la profundización del conocimiento de la Micromorfología de Suelos, tema del cual es experto. El apoyo económico consiste en pago de tiquetes (\$500.000) y viáticos de salida académica para 3.5 días.

**APROBADO. CFCA-152-14.**

- 7.3. Los profesores Stanislav Magnitskiy, Loyla Rodríguez (Universidad Javeriana) y Gerhard Fischer, solicitan otorgar mención meritoria al trabajo de tesis titulado "Evaluación ecofisiológica de gulupa (*Passiflora edulis* Sims) bajo tres condiciones ambientales" sustentado por la estudiante Laura Victoria Pérez M. de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos. Anexan carta con justificación firmada por los jurados, artículo sometido a la revista, soporte de presentación ponencia.

El Comité Asesor de Posgrado recomendó aprobar. Resolución No. 036 de 2014.

**APROBADO. CFCA-153-14.**

- 7.4. Los estudiantes de maestría relacionados a continuación solicitan fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2014-01. Todos cancelaron los derechos administrativos y el fraccionamiento sería para los derechos académicos.

Nombre	Documento	Programa
Yessica Arango Angarita	1.032.418.644	maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Cultivos Perennes Industriales
Carlos Andrés Moreno Velandia	74.183.770	doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología
Carlos Eduardo Beltrán Escobar	80.880.876	maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología
Jenny Carolina Gacheta Sánchez	1.073.532.271	maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas

El Comité Asesor recomendó aprobar el fraccionamiento del valor de los Derechos Académicos y de acuerdo al calendario académico, da como fecha de pago oportuno hasta mayo 16 y pago extemporáneo hasta mayo 23.

**APROBADO. CFCA-154-14.**

- 7.5 Cotización prácticas académicas posgrado

La profesora Sandra E. Melo M., directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, presenta la relación de prácticas programadas dentro de las asignaturas de posgrado y el valor correspondiente a la cotización realizada con la oficina de transportes de la sede.

Las asignaturas que han programado prácticas son:

ASIGNATURA	PROFESOR
Agroecología Avanzada	Heliodoro Argüello A.
Pedología	Yolanda Rubiano S.
Fitomejoramiento Avanzado	Carlos E. Nustez L.
Fertilizantes Biológicos	Jairo L. Cuervo A.
Control Biológico	Andreas Gaigl

Los viáticos de los docentes ascienden a \$2.084.133 y el transporte a \$4.435.587. El valor de estas prácticas académicas es asumido con presupuesto de las Áreas Curriculares.

**El Consejo se da por enterado.**

## 8. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

- 8.1. El profesor Álvaro Rivas envía oficio indicando que la oficina 233 asignada al proyecto SERIDAR (Sociedades Rurales Economía y Recursos Naturales), es un espacio pequeño y que actualmente está ocupado por la Secretaria Técnica del proyecto y cuatro estudiantes de posgrado. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Consejo autorizó que el profesor Fabio Alberto Pachón ocupará ese espacio temporalmente del 01 al 15 de abril, solicita le sea asignado otro espacio para el desarrollo de actividades relacionadas con la tesis doctoral.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta las razones expuestas por el profesor Álvaro Rivas, acuerda asignarle temporalmente otro espacio al profesor Fabio Alberto Pachón Ariza. **CFCA-163-14.**

Informar al profesor Fabio Pachón, que el Consejo acordó asignarle temporalmente la oficina 227. **CFCA-164-14.**

- 8.2. La estudiante Julieth Nathaly Martínez solicita al Consejo se realice control sobre el desarrollo de las Prácticas Profesionales teniendo en cuenta la Resolución No. 188 de 2008 “Por la cual se reglamenta la Práctica Profesional para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá”. Lo anterior debido a irregularidades que manifiesta se presentaron en el desarrollo de su práctica.

El Consejo acuerda que con concepto de la Asesora Jurídica de la Facultad, se conteste indicando que actualmente el Comité Asesor de Pregrado está estudiando los aspectos relacionados con la realización de la Práctica Profesional.

Oficiar a la doctora Melitza, adjuntando el derecho de petición, y soliciitando que revise lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y conceptúe si lo establecido en dicha Ley aplica para las Prácticas Profesionales que deben realizar los estudiantes de Ingeniería Agronómica.

- 8.3. Se presenta para revisión del Consejo de Facultad el Acuerdo que regula el Centro Editorial de la Facultad.

**Se acuerda enviar por correo electrónico copia del proyecto de Acuerdo a los Consejeros para revisión y discusión en la próxima sesión del Consejo, a realizarse el 31 de marzo del presente año.**

- 8.4. Convocatoria mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP), versión XXIII. En relación con lo establecido en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, a continuación se relaciona el listado de los estudiantes que inscribieron su trabajo de grado en la modalidad trabajos investigativos y que cumplieron con los criterios y condiciones establecidas:

- Juan Carlos Cuenca Sánchez. Trabajo de Grado: Efecto del anegamiento sobre el intercambio de gases y el crecimiento de clones de palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) en etapa de vivero.
- Andrea Botero Ramírez. Trabajo de Grado: Manejo de la hernia de la col (*Plasmodiophora brassica* Woron), en el cultivo de repollo (*Brassica oleracea* L.), en el Centro Agropecuario Marengo (CAM).
- Darwin Moreno. Trabajo de Grado: Caracterización de parámetros fisiológicos y bioquímicos en tres accesiones de uchuva (*Physalis peruviana* L.) sometidas a estrés hídrico controlado.

Se solicita al Consejo de Facultad designar un jurado conformado por tres profesores quienes evaluarán los trabajos presentados y seleccionarán un trabajo de grado, teniendo en cuenta los requisitos mencionados en el Acuerdo 070 de 2009. Es posible seleccionar hasta dos trabajos de grado, que deben ser presentados para estudio en la siguiente sesión el Consejo de Facultad, en

la cual, el Consejo seleccionará el Trabajo de Grado al cual se le otorgará el estímulo *Mejor trabajo de Grado de Pregrado*. Posteriormente, la Secretaria de Facultad remitirá la decisión a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado para que sean premiados en la segunda ceremonia de grados del año 2014. Los autores seleccionados tendrán derecho a la admisión automática a los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.

**El Consejo acuerda designar como jurados evaluadores de los Trabajos de Grado a los profesores Sandra Gómez, Hermann Restrepo y María Isabel Chacón. Los tres trabajos deben ser evaluados por cada uno de los jurados y seleccionar uno o dos trabajos que consideren puede merecer el premio. El Consejo, de manera atenta, solicita que el concepto sea emitido antes del día jueves 27 de marzo de 2014. CFCA-137-14.**

## 9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR.

### 9.1. Solicitudes Estudiantiles

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD
Valentina Castellanos	c.c.1.000.375.236	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula
Estefanny Cansario Rocha	c.c. 1.123.628.076	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula
Adriana Marlen Mancera	c.c. 52.130.703	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula

**APROBADO. CFCA-165-14.**

### 9.2. Proyectos Estudiantiles

El Comité de Asuntos de Bienestar Universitario (CABU), en sesión del día 12 de marzo de 2014, acordó solicitar aval para los siguientes proyectos estudiantiles presentados a la Convocatoria de Bienestar 2014:

- 2 Proyectos Estudiantiles de Pregrado Facultad de Ciencias Agrarias.
- 3 Proyectos Estudiantiles de Pregrado Interfacultades.
- 2 Proyectos Estudiantiles de Egresados.

**El Consejo avala todos los proyectos. CFCA-166-14.**

- 9.3 Solicitud de aval para que la estudiante de Intercambio Académico Internacional Chralotte Navarro, identificada con Pasaporte No. 12AP81092, asista a la asignatura Agroforestería Tropical (Código 2021508-1), dictada por el profesor Marco Helí Franco Valencia de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- AVALADO. CFCA-167-14.**

## 10. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO

### Departamento Agronomía

- 10.1. Evaluación Integral. La Dirección del Departamento informa que a pesar de haber enviado dos correos informando de las fechas límites para la entrega del formato diligenciado de la Evaluación Integral, el 11% de los profesores del Departamento de Agronomía no lo han hecho.

**El Consejo acuerda que se dé un último plazo a los docentes que no han cumplido con la presentación de la Evaluación Integral correspondiente al año 2013. El plazo es viernes 21 de marzo de 2014. CFCA-138-14.**

- 10.2. Becarios. Mediante Acuerdo 22 del 14 de febrero de 2014, el Consejo de Sede asignó \$12'251.465 como cupo presupuestal para la vinculación de becarios del primer semestre del 2014. El requerimiento inicial era de \$32'422.500 para cubrir la totalidad de las necesidades



tanto académicas como académico-administrativas. Con oficio DFCA 036-14 se solicitó adición presupuestal por \$20'171.035 a lo cual la División de Personal Académico respondió que no existen recursos suficientes para ésta. A la fecha informan que se puede contar con un presupuesto adicional de \$6'432.019; a pesar de esto, hace falta cubrir algunas asignaturas y los servicios Académico-Administrativos por valor de \$5'000.000. Los directores de los Departamento de Agronomía y Desarrollo Rural solicitan autorizar este monto para las respectivas vinculaciones.

**El Consejo aprueba los \$5.000.000 solicitados por los Departamentos con cargo al presupuesto de Bienestar (Proyectos Estudiantiles), con el fin de que los Departamentos cubran los monitores pendientes para algunas asignaturas y los Servicios Académico - Administrativos, pendientes. CFCA-162-14.**

10.3 Convocatoria 617 Colciencias 2013.

El profesor Guido A. Plaza Trujillo, director Departamento de Agronomía, informa que el becario ganador de la Convocatoria 617 de 2013 de Colciencias, fue la estudiante del doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Malherbología, Verónica Hoyos Castaño. La asignación mensual que debe hacer la Facultad, sujeto a disponibilidad presupuestal, corresponde a 1 SMMLV y la estudiante debe cumplir como mínimo con 4 horas dedicadas a la docencia.

**El Consejo aprueba la vinculación de la estudiante como estudiante Auxiliar con una asignación mensual de 1 SMMLV durante 4 meses. Los recursos para este pago deben ser asumidos por el Departamento de Agronomía. CFCA-168-14.**

10.3. Ciclo Productivo II: El profesor Luís Ernesto Rodríguez presenta informe de gestión de la asignatura Ciclo Productivo II, código 2015884-01.

La asignatura Ciclo Productivo II: Ejecución de un proyecto productivo en el Centro Agropecuario Marengo (CAM), fue dictada por los profesores Martha Cecilia Henao Toro, Andreas Gaigl, Carlos Eduardo Nústez López, Guido Armando Plaza Trujillo y Luis Ernesto Rodríguez Molano, con el apoyo de las Ingenieras Andrea Botero, profesional área agrícola y Yony Fajardo, coordinador agrícola del CAM.

El objetivo general de la asignatura es integrar y articular las diferentes áreas del conocimiento agronómico de tal manera que el estudiante adquiera una visión sistémica a través del diseño y ejecución de un proyecto agrícola.

Objetivos específicos:

- ✓ Desarrollar el trabajo en equipo con el fin de que el estudiante acreciente competencias básicas y profesionales.
- ✓ Desarrollar la capacidad creativa e innovadora del estudiante para que en su ejercicio profesional sea capaz de proponer e implementar alternativas para solucionar los problemas que se presentan en una actividad agrícola productiva.
- ✓ Ejecutar su propuesta de innovación y evaluar los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2013 fueron:

Cultivo	Ingresos	Egresos	Rentabilidad
Ajo, Puerro, Calabacín	1.190.000	1.114.000	76.000
Cebolla Puerro	2.600.000	2.540.000	60.000
Esparrago	3.907.000	1.353.200	2.553.800
Quinoa	1.050.000	950.000	100.000
Frijol	600.000	700.000	-100.000

Cilantro	400.000	600.000	-200.000
Avena	564.000	564.000	0
Maíz	5.969.916	4.500.000	1.469.916
<b>Total</b>	<b>16.280.916</b>	<b>12.321.200</b>	<b>3.959.716</b>

La proyección para el primer semestre de 2014 es:

Cultivo	Area	Est.	Presupuesto Proyectado	Ingreso Proyectado
1. Arveja	3500 m <sup>2</sup>	6	876.527	1.080.000
2. Quinua	3500 m <sup>2</sup>	5	1.228.493	1.410.594
3. Esparrago	1200	6	933.390	3.300.000
4. Esparrago, nuevo	1400		2.304.950	0
5. Ajo	3500 m <sup>2</sup>	6	5.800.000	6.800.000
6. Cebolla Cabezona	3500 m <sup>2</sup>	6	3.597.000	4.025.000
7. Cebolla Puerro	3500 m <sup>2</sup>	6	2.591.833	2.807.500
8. Costo Total			17.332.193	19.423.094
<b>Manejo del cultivo (60 % costos)</b>			<b>8.539.675</b>	
<b>Cultivos Curso</b>			17.774.000	
<b>Operario</b>	12 meses	1.100.000	13.200.000	
<b>Pasante</b>	5 meses	700.000	3.500.000	
<b>TOTAL GENERAL</b>			51.806.193	

**Parte de los logros y productos obtenidos durante el 2013-2 fueron:**

Informe final en extenso por grupo  
Artículo con resultados de la innovación por grupo  
Cartilla impresa, Grupo Espárrago  
Manual PDF, Grupo Quinua  
Afianzamiento de conceptos teóricos  
Capacidad para toma de decisiones  
Trabajo en equipo  
Fortalecimiento en capacidad para negociar  
Conocimiento de la realidad agrícola  
Capacidad para interactuar con pares  
Transferencia de resultados

**Las recomendaciones sugeridas por lo profesores son:**

Mejorar la capacidad de gestión y administración  
Incrementar el área de siembra  
Ciclo productivo II, no debe ser un curso remedial de los manejos  
Revisar plan de estudios  
Curso de producción intermedio (semestres 4-5)  
Modernizar equipos de trabajo (Bombas estacionarias, lanzas, boquillas)  
Soporte y seguimiento a la parte administrativa (centro de costos)  
Posibilidad de desarrollar trabajos de investigación y transferencia de tecnología  
Incrementar la participación del área agrícola

Desarrollo de programa de riego con aguas tratadas

**El Consejo se da por enterado y agradece al profesor Luis Ernesto Rodríguez Molano, la presentación del informe.**

**Departamento de Desarrollo Rural**

- 10.5.** El profesor Juan Carlos Barrientos Fuentes, director del Departamento de Desarrollo Rural, presenta el informe de la Comisión Regular Externa para realizar una estancia de investigación posdoctoral en el Instituto de Tecnología y Manejo de Recursos en los Trópicos y sub-trópicos de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania, concedida mediante Resolución 119 de julio de 2013.

El profesor Barrientos informa que durante su comisión adelantó las siguientes actividades:

- ✓ Estancia de investigación posdoctoral en el Instituto de Tecnología y Manejo de Recursos en los Trópicos y sub-trópicos de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia.
- ✓ Trabajos de investigación en el marco del proyecto SERIDAR, coordinado por el profesor Álvaro Rivas Guzmán.
- ✓ Propuesta de maestría en Desarrollo Rural (Corrección del Documento)
- ✓ Asesoría a tesis y trabajos de grado.

**El Consejo se da por enterado.**

- 10.6.** Recursos Departamento Desarrollo Rural. La Dirección del Departamento solicita le sean asignados recursos físicos y humanos al Departamento, con el fin de promover y visibilizar el campo de las Ciencias Agrarias.

**El Consejo le informa al profesor Juan Carlos Barrientos, director del Departamento de Desarrollo Rural, que en sesiones pasadas acordó que el espacio que actualmente ocupa la Dirección del Departamento de Agronomía se adecue para los dos Directores de Departamento. Igualmente, la secretaría asignada al Departamento de Agronomía (antes de la reforma) debe también asumir los asuntos relacionados con los profesores que pertenecen al departamento de Desarrollo Rural. CFCA-169-14.**

**11. ASUNTOS DEL CIER**

- 11.1.** Se solicita al Consejo aprobar la apertura de la Convocatoria “Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de doctorados y maestrías de la Universidad Nacional de Colombia” (Anexo1).

El comité aprobó la apertura de la convocatoria. Se sugiere que se dejen los mismos valores de apoyo de la convocatoria 2013: \$2.500.000 para estudiantes de maestría y \$4.000.000 para estudiantes de doctorado y que la convocatoria quede abierta con la condición de que los recursos sean asignados con plazo de ejecución en la vigencia 2014. La convocatoria estará abierta del 30 de marzo al 30 de septiembre de 2014 o hasta agotar la disponibilidad de recursos de Fondo de Investigación dirigidos para la misma. Es importante tener presente que la evaluación de las solicitudes estará a cargo del Comité de Investigación y Extensión y que el apoyo se asignará solamente una vez a cada estudiante del programa de posgrado.

**APROBADO. CFCA-172-14.**

**11.2. Proyectos de investigación y extensión:**

SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
-----------	---	---------------------------------------

SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>		
El profesor Gerardo Cayón S. solicita aval para participar en la Convocatoria 644 de Colciencias para la Iniciación de Eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de organizar junto con Augura - Cenibanano la “Cuarta reunión técnica bananera sobre estrategias para la protección del cultivo del banano frente a amenazas del cambio climático”, a realizarse a finales de Julio en Apartado, Antioquia. <b>CFCA-173-14.</b>	<b>AVALAR</b>	<b>AVALADO</b>

**11.3. Asuntos Movilidades:**

SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
El profesor Diego Miranda Lasprilla solicita aval para participar con las ponencias “Implementation of horticultural supply chain approach in producing areas of Colombia” y “Physiological studies on seeds and seedlings of Passiflora spp in tropical conditions”, en el 29º Congreso Internacional de Horticultura que se realizará en Brisbane, Australia. <b>CFCA-174-14.</b>	<b>AVALAR</b>	<b>AVALADO</b>
La profesora Sandra Esperanza Melo Martínez solicita aval para la contrapartida de movilidad, dentro del marco de la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013-2015, para participar con la ponencia “Efecto de la fertilización foliar con calcio sobre la vida en florero de la rosa ( <i>Rosa sp.</i> )” en la VI Edición de la Conferencia Científica Internacional sobre Desarrollo Agropecuario y Sostenibilidad, 2014 que se realizará en Santa Clara, Cuba. El valor de la contrapartida es \$833.334 equivalente a la tercera parte del valor total de la propuesta (\$2.500.000) (Anexo 4) <b>CFCA-175-14.</b>	<b>AVALAR</b>	<b>AVALADO</b>

- 11.4.** Para efectos de trámites administrativos (devolución de recursos ejecutados y no aprobados), se informa la ejecución financiera del proyecto “Evaluación integrado de estrategias de manejo de la rizootoniasis en Colombia” código 202010010111, coordinado por la profesora Celsa García y financiado por las entidades IICA y Ashofrucol.

CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor aprobado proyecto	179.500.000
Valor no ejecutado	25.107.947
Valor presupuestado y no ejecutado	4.500.000
Valor ejecutado y no aprobado	2.690.879
Valor total a reintegrar	32.298.826
Valor total asumido por la facultad	2.690.879

**El Consejo aprueba la devolución de los recursos no ejecutados y el reembolso de \$2.690.879, correspondiente al valor no aprobado por la entidad financiadora, con recursos del proyecto Gastos de administración. CFCA-176-14.**

El Consejo acuerda solicitar a la profesora Celsa García un informe relacionado con el proyecto “Evaluación integrada de estrategias de manejo de la rizootoniasis en Colombia”, código

202010010111, en donde justifique los gastos no aprobados por la interventoría y la no ejecución total de los recursos asignados al proyecto. **CFCA-177-14.**

- 11.5.** Con el fin de realizar la venta de los productos agrícolas que se producen en la Facultad a través de las prácticas y las asignaturas que se llevan a cabo en el área de los invernaderos, se propone al Consejo considerar el punto de venta del ICTA como canal para la comercialización de dichos productos. En ese sentido, los profesores que dirigen las asignaturas, llevarían un control de la producción: El 30% se destinaría a los estudiantes y el 70% restante se destinaría para la venta a través del ICTA.  
Un porcentaje del dinero de la venta quedaría para la Facultad y el dinero restante se podría destinar al ICTA como pago al apoyo prestado como canal de venta de los productos.  
Se solicita al Consejo evaluar esta propuesta con el fin de llegar a acuerdos al respecto.

**El Consejo no aprueba la solicitud y acuerda pedirle al profesor Wilson Piedrahita, Director del CIER, que estructure mejor la propuesta y la presente nuevamente al Consejo con la debida justificación. CFCA-178-14.**

- 11.6.** Se solicita al Consejo de Facultad determinar el conducto regular para la aprobación de las propuestas presentadas en las convocatorias “Programa Nacional de Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2013-2015” y “Convocatoria del Programa Nacional para la Visibilidad Internacional de la Producción Académica mediante el Apoyo para Traducción o Corrección de Estilo de Artículos de Investigación 2013-2015”.  
El CIER como administrador de los recursos de la UGI y de acuerdo con los términos de referencia propone que el Centro Editorial de la Facultad:

1. Sea el encargado de aclarar las inquietudes del personal docente referente a las convocatorias.
2. Sea el encargado de recibir los manuscritos postulados y seleccionar y asignar los evaluadores externos.
3. Solicite al Comité de Investigación y Extensión de la Facultad la aprobación de la financiación de las propuestas.
4. Sea el encargado de adjuntar a la solicitud hecha por el autor los soportes de evaluación por pares, el aval de la publicación y demás documentación requerida por la convocatoria.
5. Envíe a la Editorial UN las solicitudes aprobadas por el Consejo de Facultad.
6. A través del sistema HERMES sea quien realice el seguimiento a las propuestas presentadas en las convocatorias.

**APROBADO.**

**El Consejo acuerda informar al profesor Gerhard Fischer, director del Centro Editorial, que dentro del marco de las Convocatorias en mención, el Centro Editorial debe coordinar las seis actividades descritas. CFCA-179-14.**

## **12. VARIOS**

### **12.1 Representación estudiantil pregrado (estudiante Giovanni Bazzani)**

- Audiovisuales: informa que hay un déficit de equipos video bean y de computadores portátiles para que los docentes puedan dictar sus clases adecuadamente y no tengan que recurrir a los equipos personales de los estudiantes.  
El profesor Heliodo Argüello, director del Área Curricular en Desarrollo Rural, está de acuerdo con que cada profesor debería tener un equipo portátil para ser utilizado en las clases y que la Facultad debería pensar en nuevas alternativas tecnológicas como la instalación de pantallas en los salones.

El representante estudiantil de posgrado, Jean Alexander Gamboa, comenta que es crítica la situación de los computadores portátiles ya que solamente existen 3 equipos para los 50 profesores de la Facultad. Está de acuerdo en que la Facultad debería comprar, por lo menos, 7 equipos.

El Consejo acuerda solicitar al coordinador de Audiovisuales, señor Manuel Quiroga, realizar un análisis del estado actual de los equipos y con base en esto estudiar la posibilidad de adquirir nuevos equipos, de tal forma que se suplan las necesidades de los docentes. **CFCA-181-14.**

- Déficit de pupitres en los salones.  
Informa que es lamentable la situación por la que tienen que pasar los estudiantes al iniciar las clases en los salones, debido a que la disponibilidad de pupitres no es suficiente y tienen que buscar en otros salones y trasladarnos.

Se le informa que ante esta situación, se le solicitó al Jefe de la Unidad Administrativa que a través de Casa Limpia, se garantizará que cada salón tuviera el número de pupitres acorde a la capacidad reportada para cada uno de los salones.

Se acuerda también solicitarle al señor Walter W. Lobo, Jefe de la Unidad Administrativa, que presente para el próximo Consejo un informe relacionado con el estado actual de los pupitres de la Facultad. **CFCA-180-14.**

- Hornos microondas  
Solicita que una vez adquirido el nuevo horno microondas, se asigne una llave a la representación estudiantil, otra a Bienestar y otra al estudiante designado para coordinar las actividades mientras los estudiantes calientan sus almuerzos.  
**El Consejo le informa al estudiante que la llave donde estará ubicado el microondas será manejada por la Dirección de Bienestar. CFCA-182-14.**
- Solicitud informe sobre el desarrollo del curso Cálculo Integral ofertado solamente para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.  
**El Consejo acuerda solicitar este informe al profesor Guido Plaza, Director Departamento Agronomía. CFCA-183-14.**
- Solicitud de informe de ejecución presupuestal del año 2013.  
Se acuerda que el decano, profesor Víctor Flórez R., le envíe en formato electrónico el informe solicitado. **CFCA-184-14.**
- Trabajos en grupos en las Aulas de Informática  
El Consejo le informa que previa consulta sobre este tema a la Coordinadora de las Aulas de Informática, señora Alba Yolanda Ospina, indica que esta situación no es posible debido a que el mobiliario está diseñado para trabajo individual.  
**El Consejo acuerda que la alternativa sería mejorar la señal de Wifi para lo cual se harán las respectivas consultas. CFCA-185-14.**
- **Solicitud de pronunciamiento del Consejo relacionado con la Cumbre Agraria**  
**Los Consejeros, excepto los representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado, no están de acuerdo con esta petición y manifiestan que el Consejo no asume posiciones de tipo político sino académicas y que en este sentido inició su participación en este tema coordinando la Cátedra Manuel Ancizar “Debates sobre la Problemática Agraria”.**

## 12.2 Representación estudiantil posgrado, estudiante Jean Alexander Gamboa Tabares.

- **Resultado Convocatoria Colciencias Grupos de Investigación.**

Solicita que se presente ante el Consejo un informe relacionado con la situación actual de los grupos de Investigación de la Facultad, teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria de Colciencias relacionada con la Categorización de los grupos de Investigación y de los investigadores.

**El Consejo acuerda solicitar este informe a los Directores de Departamento y al Director CIER para que sea presentado el análisis en la siguiente sesión del Consejo a realizarse el próximo lunes 31 de marzo del presente año. CFCA-186-14.**

- Solicitud informe presupuestal saldos vigencias anteriores.  
El Consejo acuerda solicitare al señor Walter William Lobo C., Jefe de la Unidad Administrativa, que envíe este informe para la sesión del próximo Consejo a realizarse el lunes 31 de marzo de 2014. **CFCA-187-14.**
- Problemas respiratorios ocasionados a los estudiantes que trabajan en el Museo Entomológico por vapores tóxicos por no disponibilidad de cámara extractora de gases.

El Consejo acuerda solicitarle al profesor Andreas Gaigl, coordinador del laboratorio de Entomología, que entregue una copia de la llave del laboratorio de Entomología al profesor Francisco Serna Cardona, con el fin de que los estudiantes que realizan tesis con él, puedan utilizar las instalaciones del Laboratorio de Entomología donde se encuentra instalada la cámara extractora de gases. Se informa que el profesor Francisco Serna será el responsable de velar por el buen uso de las instalaciones y del inventario que estará en esa dependencia. **CFCA-179-14.**

### **12.3 Área Curricular desarrollo Rural**

El profesor Heliodo Argüello, director del Área Curricular en Desarrollo Rural, solicita sea reglamentado el Comité Asesor de Posgrado, tal como lo estipula el artículo 17 del Acuerdo 115 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

**El Consejo acuerda solicitar a la secretaria de Facultad que presente la propuesta para ser estudiada en la próxima sesión del Consejo a realizarse el lunes 31 de marzo de 2014.**

### **12.4 Dirección de Bienestar**

El profesor Marco Helí Franco V, director de Bienestar, presenta los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes que ingresaron al primer semestre de 2014 relacionada con las actividades desarrolladas durante la semana de inducción.

En términos generales los estudiantes reconocen que del itinerario correspondiente al día lunes se obtuvo un balance positivo, menos del 10% del estudiantado indicó que las actividades realizadas este día fueron regulares o malas, entre ellas el encuentro con tutores; se resalta el saludo de bienvenida y la charla de la Dirección Curricular y de la representación estudiantil, los cuales recibieron la mayor proporción de calificaciones de Excelente y Muy buenas.

Es de resaltar la actividad “Conociendo mis Habilidades” y sobretodo la charla de motivación por parte de los Egresados de la Facultad, que recibieron las mejores calificaciones de la mayoría de estudiantes asistentes al segundo día (martes) de la semana de inducción, lo cual ratifica la importancia que tiene la comunicación y el reconocimiento de profesionales de la carrera para incentivar a los estudiantes a continuar el programa curricular de Ingeniería Agronómica, ya que es conocido que muchos de estos no llegan con la intención de continuar el programa y otros no conocen del todo el perfil del egresado.

Los estudiantes opinaron acerca de las actividades que cambiarían de la semana de inducción y las observaciones sobre esta. Se encontró una aprobación de la misma calificándola como interesante e importante; no obstante un amplio rango de los estudiantes creen que muchas de las charlas son un tanto extensas y por tanto se tornan tediosas, algunos quieren que se den más espacios para las dinámicas y algunos objetan impuntualidad con algunas actividades, las cuales no se aclaran; se propone la creación de otro espacio de motivación a estudiar la carrera;

adicional a esto, algunos se encuentran inconformes con la presentación de los profesores tutores que se les fue asignados, por tanto afirman que se requiere de mayor logística en este aspecto y asegurar la cita con cada profesor.

Igualmente reconocen la labor destacada y dedicada de los monitores que los acompañaron durante esta semana.

**El Consejo se da por enterado.**

#### **12.5 Decanatura**

Solicitud de aval para estancia de investigación universitaria de las estudiantes de doctorado en Ciencias Agrarias, Clara Janeth Piñeros y Deissy Katherine Juyó. El Acuerdo debe ser firmado entre la Universidad Nacional de Colombia, el Ministerio de Agricultura y Nutrición de Canadá (Agriculture and Agri-Food Canada- AAFC) y las estudiantes, quienes desarrollan sus investigaciones en el marco del proyecto "Improving potato production for increased food security of indigenous communities in Colombia", bajo la dirección de la profesora Teresa Mosquera Vásquez. El acuerdo se establece entre las partes, con el fin de que las estudiantes puedan desarrollar parte de los objetivos de sus respectivas investigaciones doctorales en las instalaciones y laboratorios del AAFC bajo la supervisión de los doctores Helen Tai y David de Koeyer.

**AVALADO. CFCA-188-14.**

Finaliza la sesión a las 7:00 pm.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

**VÍCTOR J. FLOREZ R.**

**CARMEN ROSA BONILLA CORREA.**